



FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)

El Fideicomiso para el Fomento de las Actividades en el estado de Chihuahua ofrece diversas opciones de crédito para negocios, mediante planes de financiamiento adecuados a sus necesidades, con las tasas más bajas del mercado, que ayuda al desarrollo sustentable de nuestro estado. El fin del fideicomiso es incentivar la economía del estado de Chihuahua

Programa

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA HEROICA CIUDAD JUÁREZ (FIDEJUAREZ)

Descripción del programa

El programa se estableció en el año 2016 y tiene como fin auxiliar en la reactivación económica de la Heroica Ciudad Juárez reanimando con ello las actividades económicas industriales, de comercio y de servicio, impulsando el empleo, la producción, la inversión, mejorando los niveles de productividad de las empresas

Objetivo del programa

El fondo tiene como finalidad el otorgamiento de recursos, mediante créditos de habilitación o avío y refaccionarios; destinados a capital de trabajo, insumos, mercancías, instalaciones físicas y/o adquisición de activo fijo productivo, a personas físicas con actividad empresarial y/o a las micro, pequeñas y medianas empresas de la Heroica Ciudad Juárez.

Sujetos de apoyo

Serán sujetos de apoyo de este programa las personas físicas con actividad empresarial y micro, pequeñas y medianas empresas con domicilio fiscal en la Heroica Ciudad Juárez constituidas conforme a las leyes mexicanas, que cumplan con lo mencionado en el numeral I y II, además de comprobar solvencia moral y económica, así como mínimo un año en operación y con un grado razonable de eficiencia empresarial.

Sectores Apoyados

Industria, comercio y servicio.

Restricciones

No aplica pagos pasivos, compra de bienes inmuebles, giros negros, expendios y licorerías ni actividades fuera de la legalidad.



Monto del apoyo

TIPO DE CRÉDITO	HABILITACIÓN O AVIO	COMPRA DE ACTIVO FIJO
MONTO MÁXIMO DEL APOYO	Hasta \$1,000,000.00	Hasta \$1,000,000.00
PORCENTAJE APOYADO	Hasta el 80% del monto solicitado, 85% para mujeres, con tope en el monto máximo del apoyo.	Hasta el 80% del monto solicitado, 85% para mujeres, con tope en el monto máximo del apoyo.
COMISIÓN POR APERTURA	2% Sobre el monto solicitado.	2% Sobre el monto solicitado.
TASA DE INTERÉS NORMAL	18% Anual fija con pagos iguales.	18% Anual fija con pagos iguales.
BENEFICIO EN TASA PAGO PUNTUAL	15% Anual fija con pagos iguales.	15% Anual fija con pagos iguales.
TASA DE INTERÉS MORATORIA	La normal por 2 veces.	La normal por 2 veces.
PLAZO DEL CRÉDITO	Hasta 36 meses.	Hasta 60 meses.
GRACIA	Hasta 4 meses incluidos.	Hasta 6 meses incluidos.
GARANTÍAS NATURALES	Comprobación de los bienes adquiridos con el crédito.	Comprobación de los bienes adquiridos con el crédito.
GARANTÍAS	De \$100,001 a \$300,000: Aval con comprobante de ingreso y capacidad de pago. De \$300,001 a \$1,000,000 Hipotecaria 1 a 1.	Endosar la factura de la compra del activo a FIDEAPECH y firma de un aval con comprobante de ingreso. Preferente garantía hipotecaria 1 a 1.

Documentos entregables

1. Solicitud de crédito debidamente llenada.
2. Hoja de consideraciones importantes firmada por el solicitante.
3. Descripción de la empresa (nombre, domicilio, años de experiencia, número de empleados, etc.) y del beneficio que generará el crédito otorgado (la inversión en su negocio, instalaciones, mobiliario o equipo, generación de empleos).
4. Fotografías de la empresa (panorámicas exteriores e interiores) y fotografías del bien a otorgar en garantía (en su caso).
5. Estados financieros (balance con relaciones analíticas y estado de resultados con gastos de venta, operativos y financieros desglosados) del ejercicio inmediato anterior, firmados por el contador de la empresa y el solicitante o representante legal (según corresponda).
6. Estados financieros (balance con relaciones analíticas y estado de resultados con gastos de venta, operativos y financieros desglosados) del ejercicio actual, firmados por el contador de la empresa, el solicitante o representante legal (según corresponda).
7. Estados financieros (balance y estado de resultados proforma) en forma anual y por el plazo que dure el crédito, firmados por el contador de la empresa, el solicitante o representante legal (según corresponda).
8. Reporte de Buró de Crédito Especial (de la empresa y del representante legal en su caso) sin antecedentes negativos.
9. Cotización de lo que se pretende adquirir con el crédito (por la empresa proveedora), el financiamiento no excederá del 80% de dichas cotizaciones.
10. Constancia de pertenecer una cámara empresarial que sea miembro del comité. (Solo en los casos que aplique, firmada por el presidente de la cámara).
11. Copia de escritura con certificado de libertad de gravamen de los bienes a otorgar como garantía, recibo del impuesto predial al corriente y avalúo o referencia de valor de las garantías (no necesariamente por perito valuador y solo en los casos que aplique). Agregar recibo de agua.
12. Copia de los últimos tres estados de cuenta bancarios.
13. Copia de las últimas tres declaraciones de impuestos.



-
14. Copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados (en caso de ser persona moral, presentar copia de identificación oficial del representante legal).
 15. Copia de acta de nacimiento (en caso de ser persona moral, presentar copia del acta del representante legal).
 16. Copia de comprobante de domicilio (recibo de agua) con antigüedad máxima de 3 meses (en caso de ser persona moral, presentar comprobante de la empresa).
 17. Copia de acta de matrimonio (en caso de ser persona moral, presentar copia del acta del representante legal)
 18. Copia de RFC, Agregar CURP.
 19. En caso de estar casado (a) por sociedad conyugal, anexar copia de acta de nacimiento y copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados del cónyuge.
 20. En caso de ser persona moral, copia del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con facultades del representante legal para suscribir títulos de crédito y poder de dominio sobre los bienes de la empresa.
 21. Carta Autorización para solicitar Reportes de Crédito, en tres tantos originales.

Garantías hipotecarias (En su caso) libres de gravamen ubicadas en zonas urbanas en el Estado de Chihuahua con una proporción que deberá cubrir el equivalente mínimo de 1 vez como mínimo el monto del apoyo a otorgar. Se deberá presentar copia de la escritura registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, certificado de libertad de gravamen, recibo del impuesto predial al corriente y referencia o valor de la garantía.

Aval o deudor solidario, éste deberá presentar copia de identificación oficial con fotografía (ambos lados), acta de nacimiento, acta de matrimonio, comprobante de domicilio reciente, buró de crédito y comprobante de ingresos.

Datos de Contacto:

Secretaría: FIDEAPECH

Responsable: Depto. Promoción

Página web: <http://fideapech.com.mx/>

Correo: promocionfideapech@chihuahua.com.mx

Teléfono: (614) 443 1076 - (614) 443 1064

Ubicación: Av. División del Norte No. 402 San Felipe I Etapa, 31203 Chihuahua

